

N°01		PERFIL DE PUESTO
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	
CATEGORÍA REQUERIDA	TI	
CODIGO DEL CARGO	SDEP-TI-A	
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE APOYO DE JEFE DE PROYECTO - CADISTA (TECNICO - I)	
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la Elaboración de Expedientes Técnicos.	
REQUISITOS MÍNIMOS		
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Diploma de Bachiller en Ingeniería Civil o Título. 	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 02 año, contados desde el bachillerato. 	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área - Sector Publico y/o Privado. 	
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> No aplica 	
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. Manejo de Auto CAD, auto CAD Civil 3D. Conocimientos en elaboración de Expedientes técnicos. Otras herramientas inherentes a la especialidad. 	
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 	
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica en la elaboración de planos necesarios para la elaboración del expediente técnico de las diferentes especialidades. Apoyo en la verificación de compatibilidad de las diferentes especialidades al jefe de proyecto. Recolección de información de campo, de los elementos estructurales presentes en la vía. Apoyo en la consolidación integral de expedientes técnicos. Otros asignados por el jefe inmediato. 	
CONDICIONES	DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 33 - Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DE CU. 1628, CU. 1629, Y R080258, TRAMO: CU 1628, (EMP. CU 1227-EMP. CU 1629), CU 1629, (EMP. CU 1628-DV MOSOC-EMP-CU 1628), CU. 1628 (DV MOSOC THUMI), R080258 (EMP. CU-1628 THUMI ROSASANI), DISTRITO DE MOSOCLLACTA DE LA PROVINCIA DE ACOMAYO DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO".	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.	
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.	
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°02 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII
CODIGO	SDEP-PIII-B
CARGO REQUERIDO	PROYECTISTA ESPECIALISTA II
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del Expediente Técnico como jefe de proyecto.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia en la especialidad en Sector Público y/o Privado.
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función al desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE. Conocimiento del Sistema de Administración Pública. Conocimientos de la normativa de carreteras. Conocimiento en diseño de pavimentos. Manejo de Software de Costos y Presupuestos. Manejo de AutoCAD o similares. Conocimientos en Elaboración de Expedientes Técnicos Viales.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el seguimiento y trámite de los servicios tercerizados o del personal contratado por especialidad. Elaboración de información general del Expediente Técnico, según DIRECTIVA VIGENTE. Elaboración de la memoria descriptiva general del Expediente Técnico, según DIRECTIVA VIGENTE. Elaboración de estudios básicos de Ingeniería (Estudio de Tráfico, Estudio de Seguridad Vial y señalización, Diseño Geométrico, Diseño de Pavimentos, plan de mantenimiento vial), según DIRECTIVA VIGENTE. Elaboración de los metrados del Expediente Técnico, según DIRECTIVA VIGENTE. Elaboración del presupuesto del Expediente Técnico, según DIRECTIVA VIGENTE. Elaboración de las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, según DIRECTIVA VIGENTE. Estructuración del cronograma de ejecución de obra, según DIRECTIVA VIGENTE Elaboración de planos de localización y ubicación, plano clave, planos de señalización, según DIRECTIVA VIGENTE. Realizar el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral de aprobación. Otros asignados por el jefe inmediato.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 32 - Proyecto: "CREACION DE CAMINO VECINAL DE LOS TRAMOS DE: CHANCAVINE, AMARA, TIBIATO Y TAPARACUYOCC DEL DISTRITO DE VILLA VIRGEN - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto.
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

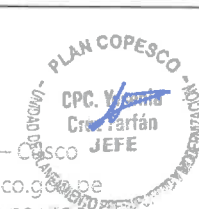


N° 03		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII		
CODIGO	SDEP-PIII-C		
CARGO REQUERIDO	PROYECTISTA ESPECIALISTA II		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del Expediente Técnico como jefe de proyecto.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia en la especialidad en Sector Público y/o Privado. 		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función al desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE. Conocimiento del Sistema de Administración Pública. Conocimientos de la normativa de carreteras. Conocimiento en diseño de pavimentos. Manejo de Software de Costos y Presupuestos. Manejo de AutoCAD o similares. Conocimientos en Elaboración de Expedientes Técnicos Viales. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el seguimiento y trámite de los servicios tercerizados o del personal contratado por especialidad. Elaboración de Información general del Expediente Técnico, según DIRECTIVA VIGENTE. Elaboración de la memoria descriptiva general del Expediente Técnico, según DIRECTIVA VIGENTE. Elaboración de estudios básicos de Ingeniería (Estudio de Tráfico, Estudio de Seguridad Vial y señalización, Diseño Geométrico, Diseño de Pavimentos, plan de mantenimiento vial), según DIRECTIVA VIGENTE. Elaboración de los metrados del Expediente Técnico, según DIRECTIVA VIGENTE. Elaboración del presupuesto del Expediente Técnico, según DIRECTIVA VIGENTE. Elaboración de las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, según DIRECTIVA VIGENTE. Estructuración del cronograma de ejecución de obra, según DIRECTIVA VIGENTE Elaboración de planos de localización y ubicación, plano clave, planos de señalización, según DIRECTIVA VIGENTE. Realizar el consolidado final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral de aprobación. Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 33 - Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL DE CU. 1628, CU. 1629, Y R080258, TRAMO: CU 1628, (EMP. CU 1227-EMP. CU 1629), CU 1629, (EMP. CU 1628-DV MOSOC-EMP-CU 1628), CU. 1628 (DV MOSOC THUMI), R080258 (EMP. CU-1628 THUMI ROSASANI), DISTRITO DE MOSOCLACTA DE LA PROVINCIA DE ACOMAYO DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO".		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto .		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°04 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
CATEGORÍA REQUERIDA	TII
CODIGO	SDEP-TII-D
CARGO REQUERIDO	TECNICO TOPOGRAFO II
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del Expediente Técnico como Técnico Topógrafo II (Cadista).
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Técnico en Topografía y/o bachiller en Ingeniería Civil.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el título técnico.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office y/o similares. Manejo de AutoCAD, Civil 3D y/o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Verificar la georreferenciación del levantamiento topográfico. Verificar el replanteo de la carretera de acuerdo con los planos y diseños durante la elaboración del expediente técnico. Verificar mediciones y controles para asegurar que las elevaciones y pendientes de la carretera se estén diseñando de acuerdo a lo normado durante la elaboración del expediente técnico. Verificar que las alineaciones y curvas de la carretera se propone en el expediente técnico se encuentre según lo establecido en las normas vigentes. Verificar y controlar la geometría vial, asegurando que las anchuras de calzada, radios de curvatura, peraltes, superposiciones, ubicación de estructuras de drenaje, muros, puentes pontones y otros parámetros se ajusten a lo establecido para la elaboración del expediente técnico. Verificar las cantidades de movimiento de tierras durante la elaboración del expediente técnico, asegurando que se realicen de acuerdo los volúmenes y perfiles establecidos. Efectuar mediciones y verificaciones de las excavaciones, terraplenes y rellenos para garantizar que cumplan con las especificaciones de la elaboración del expediente técnico. Durante la ejecución de la obra, el topógrafo (cadista), será responsable de llevar registros precisos de las mediciones, controles y verificaciones realizadas. Presentar informes donde debe incluirse datos sobre las mediciones topográficas, problemas encontrados, desviaciones respecto al diseño, y cualquier otra información relevante durante la elaboración del expediente técnico. Verificación y elaboración de planos de localización y ubicación, plano clave, planos de señalización, según Normativa y Directa Vigente. Verificar y evaluar la elaboración del estudio topográfico de acuerdo a la normativa y Directivas Vigentes. Ayudar con realizar la verificación y consolidación final del expediente técnico, para su posterior presentación a la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones con la finalidad de obtener la Resolución Directoral de aprobación. Otros asignados por el jefe inmediato.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	Meta 32 - Proyecto: "CREACION DE CAMINO VECINAL DE LOS TRAMOS DE: CHANCAVINE, AMARA, TIBIATO Y TAPARACUYOCC DEL DISTRITO DE VILLA VIRGEN - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO- Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto .
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de su contrato por un periodo de 03 meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°05		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN		
CATEGORÍA REQUERIDA	P III		
CÓDIGO	NC-PIII-E		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I – ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional universitario en ingeniería ambiental, biología u otra vinculada a las ciencias ambientales; colegiado y habilitado.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral mínima de 04 años contados desde la colegiatura		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	02 años de experiencia con responsabilidad y/o participación en la formulación de estudios, planes de desarrollo, investigaciones u otras relacionadas a la gestión ambiental, planes y estudios ambientales.		
ESPECIALIZACIÓN	Deseable: Capacitación en gestión ambiental, e Invierte.pe		
CONOCIMIENTOS	Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área: Dominio de ofimática; calificación y práctica de software en gestión ambiental.		
COMPETENCIAS	Capacidad de concertación y negociación con grupos sociales, organizaciones civiles, autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales.		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollar el seguimiento a los procesos de diagnóstico, evaluación y sistematización de los instrumentos de su competencia y sistematizar la información y preparar los informes técnicos en materia gestión ambiental y otros vinculados a su especialidad. b) Estructurar y sistematizar los resultados de las acciones como producto del desarrollo de los estudios de su competencia con la identificación de brechas vinculadas al eje estratégico ambiental vinculados al AICC. c) Elaborar los términos de referencia, planes de trabajo, bases de concurso para consultorías de bienes y servicios de su responsabilidad. d) Revisar, evaluar e informar sobre el resultado de las prestaciones directas y por contrataciones efectuadas dentro del marco de sus competencias. e) Estructurar y sistematizar los resultados de las acciones como producto del desarrollo de los estudios de su competencia. f) Asistir a los grupos de trabajo en el relacionamiento permanentemente con las entidades públicas y privadas involucradas. g) Brindar asesoría técnica en los aspectos vinculados a la gestión ambiental. h) Reportar de acuerdo a las necesidades y/o periódicamente, proponiendo de ser el caso, acciones correctivas para mejorar la gestión. i) Preparar los informes consolidados y conciliados con los otros ejes de intervención j) Coordinar las acciones que se implementen el Comité Consultivo y grupo técnico de trabajo vinculados al eje de la gestión ambiental. k) Otras que le sean asignadas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0018 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION – NODO CUSCO CHINCHERO		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - Sede de Plan COPESCO, Plaza Túpac Amaru S/N Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo; siendo el área de ámbito de influencia del Aeropuerto de Chinchero Cusco. Extensivo a otros espacios de la región - No remoto		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato, por un periodo de dos (03) meses. (Renovable)		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos Soles con 00/100) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°06		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO	CICMPC-PIV-F		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN MUSEOGRAFÍA Y MUSEOLOGÍA – CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional Especialista para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Arquitectura, Antropología, Sociología y afines. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. Contar con especialidad en Museografía y Museología.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimiento de la Ley N° 29296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Manejo de Software S10 o similares. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la documentación técnica del proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente acorde a la especialidad, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas. Formular los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas para bienes y servicios de la especialidad. Elaborar los informes mensuales de especialidad. Revisar y validar los resultados de los servicios tercerizados de la especialidad. Apoyo en la proyección de opiniones técnicas en la especialidad. Realizar seguimiento a la ejecución de las partidas de la especialidad. Formular las modificaciones del Expediente Técnico de la especialidad. Las demás que se le asigne el Inmediato Superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	011 – Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°07		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORÍA REQUERIDA	PIV		
CARGO	CICMPC-PIV-G		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA II – CENTRO DE INTERPRETACIÓN CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional Especialista para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera de obra.		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Arquitectura. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área, en obras de Restauración, Puesta en Valor de Monumentos Históricos.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Reglamento Nacional de Edificaciones. • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimiento de la Ley N° 29296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. • Manejo de Software S10 o similares. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la documentación técnica del proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente acorde a la especialidad, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas. • Formular los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas para bienes y servicios de la especialidad. • Elaborar los informes mensuales de especialidad. • Revisar y validar los resultados de los servicios tercerizados de la especialidad. • Apoyo en la proyección de opiniones técnicas en la especialidad. • Realizar seguimiento a la ejecución de las partidas de la especialidad. • Formular las modificaciones del Expediente Técnico de la especialidad. • Las demás que se le asigne el Inmediato Superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	011 – Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°08		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DE CARGO	HZ-PIV-H		
CARGO REQUERIDO	<ul style="list-style-type: none"> • ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS II 		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines. • Colegiado y Habilitado 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software S10 • Manejo de AutoCAD o similares 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el expediente técnico y/o modificaciones a fin de conocer la estructura presupuestal de partidas, análisis de costos unitarios, relación de insumos y programación de obras de acuerdo con la resolución de aprobación del expediente técnico y/o modificaciones. • Realizar los metrados y valorizaciones mensuales de obra, en coordinación con el asistente técnico de obra, bajo la aprobación del supervisor y/o inspector y residente de obra. • Efectuará el seguimiento exhaustivo del avance físico y financiero de la obra, comparando el avance real con el programado, identificando posibles desviaciones y analizando su impacto en los costos, el cual permitirá a detectar oportunidades de mejora y a tomar decisiones correctivas en caso de desviaciones significativas. • Verificar el avance de obra según la programación aprobada y reprogramar las actividades en caso no se hayan cumplido en lo posible, no afectando el plazo final de la obra. • Proponer al Residente de Obra acciones para revertir atrasos en el avance de obra programado y que la obra se ejecute dentro del plazo oficial vigente establecido en la programación del expediente técnico. • Identificar y analizar los cambios durante la ejecución del proyecto, evaluar su impacto económico, proponer soluciones eficientes y rentables, elaborar modificaciones presupuestales y presentar el expediente técnico modificado, garantizando un control riguroso de la documentación y los registros • Asegurar una gestión financiera sólida y optimizada del proyecto, adaptándose a las circunstancias cambiantes y asegurando la eficiencia económica en la ejecución de la carretera. • Presentar oportunamente al Residente de Obra dentro de los (3) primeros días hábiles del mes siguiente, las valorizaciones de obra, y levantar de ser el caso, las observaciones que pudiera realizar el Residente de Obra en un plazo no mayor de 01 día. • Otras que le asigne su inmediato superior. • Al término del Contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de su liquidación de beneficios sociales, correspondiente al tiempo previa autorización del inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N°728. 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 - Tramo Ccpps Huarcocondo y Zurite, en los Distritos de Huarcocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco" 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • En el campamento de obra Huarcocondo – Zurite, Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables 		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> • S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 		



N°09		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO". – ACONDICIONAMIENTO TURISTICO.		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO DE CARGO	MAOAT-TI-I		
CARGO REQUERIDO	<ul style="list-style-type: none"> TECNICO I - ASISTENTE EN ARQUEOLOGIA I 		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Diploma de Bachiller en Arqueología. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares, Costos y presupuestos S-10, Autocad. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte. Participar en la ejecución de la obra y que esta sujete al expediente técnico aprobado. Participar en el control, registro administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra. Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente, a la sub- dirección de infraestructura vial. PARTICIPAR en la compatibilización de horas máquina y rendimiento, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra. Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra. Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades. Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N°728. 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 23 RESIDENTE DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO". – ACONDICIONAMIENTO TURISTICO. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1). 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables 		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 		



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N°10		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	
CATEGORIA REQUERIDA	PV	
CODIGO DE CARGO	HZ-PV-J	
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL II - CONSERVADOR	
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Arquitectura y/o Arqueología. Colegiado y Habilitado. 	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura. 	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 01 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. Tener mínimo 01 dirección de trabajo en Conservación. Experiencia de intervención en patrimonio arqueológico inmueble. 	
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área. 	
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares, con conocimientos con la función a desempeñar en el área 	
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 	
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Dirección técnica y registro arqueológico en campo de los trabajos programados en el componente de conservación según y de acuerdo al expediente técnico. Dirección de la intervención preliminar, preventiva y curativa del componente de conservación bajo los criterios técnicos científicos. Coordinar y planificar para su correcta ejecución de los trabajos con el director del proyecto de investigación. Sistematizar la información para la elaboración de los informes mensuales y finales. plazos establecidos (cada 05 de cada mes) Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado para que se proceda con el pago de las remuneraciones previa autorización del inmediato superior. Todas las funciones de acuerdo a la normatividad ambiental vigente. Tener conocimiento para realizar trabajos de anastilosis para la restauración de muros prehispánicos. Tener conocimiento en trabajos de recomposición, restitución, calzaduras, de muros prehispánicos. Tener conocimiento en el armado de balizas para los trabajos de restauración de muros prehispánicos. Tener conocimiento en el armado de reticulado de muros prehispánicos. Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual. Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrados o partida nueva. Otras que le asigne su inmediato superior. 	
CONDICIONES	DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Via Vecinal CU 902 - Tramo CCPPS Huarucondo y Zurite, en los Distritos de Huarucondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco" 	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> En el campamento de obra Huarucondo – Zurite, Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- No remoto. 	
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, con posible prórroga mediante adenda. 	
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> S/.4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 	

